

JUEVES, 5 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 213

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

CVE-2020-8122 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 137, de 17 de julio de 2020, de aprobación inicial y exposición pública de la modificación de las Ordenanzas Fiscales reguladoras de las Tasas por Servicios de Suministro de Agua y Alcantarillado.*

Procede rectificar el siguiente anuncio publicado en el BOC por errores existentes corrigiéndose en los siguientes términos:

1.- Ordenanza reguladora Tasa Servicio Alcantarillado publicado en el BOC de 17 de julio de 2020, n.º 137, artículo 4 tarifas, dice:

- a- Viviendas y locales comerciales.
- b- Uso doméstico o industriales.

Debe decir:

- a- Usos domésticos.
- b- Usos no domésticos o industriales.

Ribamontán al Monte, 26 de octubre de 2020.

El alcalde,
Joaquín Arco Alonso.

[2020/8122](#)